



NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

MUNICIPIO: TULTITLAN 2007

DEL 01 AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021

B) NOTAS DE MEMORIA

A) Cuentas de Orden Contables

Las cuentas de orden se utilizan para registrar movimientos de valores que no afecten o modifiquen el balance del Organismo, sin embargo, su incorporación en libros es necesaria con fines de recordatorio contable, de control y en general sobre los aspectos administrativos, o bien, para consignar sus derechos o responsabilidades contingentes que puedan, o no, presentarse en el futuro.

Las cuentas que se manejan para efectos de estas notas son las siguientes:

Tipo	Cuenta	Concepto	Descripción
Valores			No aplica
Emisión de obligaciones			No aplica
Avales y Garantías Juicios Contratos			No aplica
Juicios			No aplica
Contratos para Inversión Mediante Proyectos para Prestación de Servicios (PPS) y Similares Bienes			No aplica
Bienes en concesión y en comodato			No aplica

B) Cuentas de Orden Presupuestales de Ingresos

Las cuentas que se manejan para efectos de estas Notas son las siguientes:

Tipo	Cuenta	Concepto	Descripción
Cuentas	4143	Derechos de prestación de servicios	Ingresos captados por los siguientes conceptos: Suministro de Agua Potable Derivación de toma Conexión de agua y drenaje Reconexión de agua potable Descarga de Agua Residuales Rezagos Venta de medidores Otros conceptos, cambio de nombre, terrenos
	4144	Accesorios de Derechos	Se deriva de aquellas cuentas con un alto rezago del rubro anterior, para la regularización de recursos del mes por la aplicación de los recursos de cobro llevados a cabo a través del procedimiento de cobro coactivo.



NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

MUNICIPIO: TULTITLÁN 2007

DEL 01 AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021

B) NOTAS DE MEMORIA

B) Cuentas de Orden Presupuestales de Egresos

Tipo	Cuenta	Concepto	Descripción
Cuentas	8241-8221 8251-8241	Servicios Personales	Este capítulo representa los pagos por remuneraciones personales realizados y clasificados de la siguiente manera: Lista de Raya, Sindicalizado y Eventuales; así como también los pagos por finiquitos y derivados por convenio sindical.
5100	8271-8251		
5100	8241-8221 8251-8241	Materiales y Suministros	Se registra la adquisición de toda clase de insumos y suministros requeridos para la prestación de bienes y servicios públicos y para el desempeño de las actividades administrativas.
5100	8271-8251		
5100	8241-8221 8251-8241	Servicios Generales	Se registra el costo de todo tipo de servicios que se contraten con particulares o instituciones del propio sector público; así como los servicios oficiales requeridos para el desempeño de actividades vinculadas con la función pública.
5200	8271-8251		
5200	8242-8222 8252-8242	Transferencias y Subvenciones	Se registra el apoyo asignado en forma directa o indirecta a los sectores público, privado y externo, organismos y empresas paraestatales como parte de la política económica y social, de acuerdo a las estrategias y prioridades de desarrollo para el sostenimiento y desempeño de las actividades. Únicamente se registra el Subsidio que es otorgado a los contribuyentes respecto de los pagos por concepto de Derechos que eventualmente se presentan a pagar (rezago).
5400	8272-8252		
5400	8244-8224 8254-8244	Deuda Pública	Se registran las obligaciones a cubrir por concepto de deuda pública interna y externa derivada de la contratación de empréstitos; incluye la amortización, los intereses, gastos y comisiones de la deuda pública, así como las erogaciones relacionadas con la emisión y/o contratación de deuda. Asimismo, incluye principalmente los adeudos de ejercicios fiscales anteriores (ADEFAS).
5600	8274-8254		
5600	8245-8225	Inversión Pública	En este capítulo se registran las obras ejecutadas por administración y contrato, las acciones de fomento (reparaciones y mantenimientos).
5700	8255-8245		
5700	8246-8226 8256-8246	Bienes Muebles e Inmuebles	Se registran las asignaciones destinadas a la adquisición de toda clase de bienes muebles e inmuebles requeridos en el desempeño de las actividades del Organismo. Incluye los pagos por adjudicación, expropiación e indemnización de bienes muebles e inmuebles a favor del Organismo.
	8276-8256		

L.C. AMBROCIO CISNEROS MARTINEZ
DIRECTOR DE ADMON. FINANZAS Y
COMERCIAL

